SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA 00009520

Personeria Juridica N°2784-6-17-8-57
Personeria Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa **CANGIALOSI ABEL ALEJANDRO Y CANGIALOSI JOSÉ LUIS S.H., CUIT N° 33-71220380-9,** debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente **"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"** a su solicitud, a los **cuatro días del mes de noviembre del 2026,** para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días. ----------

---------- El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita. ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES
OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES,
LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA
Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.
ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

00009520

CERTIFICACION

---------- Certificamos que en nuestros registros figura abonados los **Aportes Sindicales** hasta el mes de **SEPTIEMBRE de 2026,** correspondientes a la empresa **CANGIALOSI ABEL ALEJANDRO Y CANGIALOSI JOSÉ LUIS S.H., CUIT N° 33-71220380-9,** sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los **cuatro dias del mes de noviembre del 2026,** teniendo la misma, validez por 60 dias. -----

---------- El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita. ----------

RICARDO R. LEYARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

00009520

CERTIFICACION

---------- Certificamos que en nuestros registros figura abonados los **Aportes Obra Social** hasta el mes de **SEPTIEMBRE de 2026,** correspondientes a la empresa **CANGIALOSI ABEL ALEJANDRO Y CANGIALOSI JOSÉ LUIS S.H., CUIT N° 33-71220380-9,** sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los **cuatro días del mes de noviembre del 2026,** teniendo la misma, validez por 60 días. -----

---------- El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita. ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

CANGIALOSI ABEL A. Y CANGIALOSI JOSE LUIS S.H.

- 30-71220380-9

NOMINA

LIBRE DEUDA

FEBRERO – MARZO 2026

- JUNIO 2026

RICARDO F. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

▪ CAMPUZANO GUSTAVO	17.790.600
▪ PONCE SERGIO	36.964.102
▪ CICHINI LUCAS AGUSTÍN	40.561.739

ABEL A. CANGIALOSI
Y JOSE L. CANGIALOSI SH
ABEL A. CANGIALOSI
DNI 31 563 024
Socio